

Nº 2014-13-08-01- P07852

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE
COPROPIEDAD .-

OTORGAN: LOS SEÑORES MAURICIO JOEL CHEDRAUI MOREIRA
Y JORGE DANIEL CHEDRAUI MOREIRA.-

A FAVOR DE LA SEÑORA MELVA ESTELA MOREIRA GARCIA.-

COPIA: PRIMER CUANTÍA: \$ 113.651,36

Manta , 18 de Noviembre del 2014

Sello
12/11/14

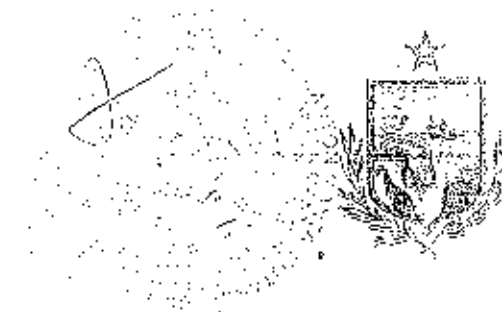
ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD ;
LOS SEÑORES MAURICIO JOEL CHEDRAUI MOREIRA Y JORGE DANIEL
CHEDRAUI MOREIRA ---A FAVOR DE LA SEÑORA MELVA ESTELA
MOREIRA GARCIA .-

CUANTIA : USD \$ 113.651,35

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciocho de Noviembre del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte los señores MAURICIO JOEL CHEDRAUI MOREIRA Y JORGE DANIEL CHEDRAUI MOREIRA, en calidad de VENDEDORES, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura .- Los comparecientes son de estado civil solteros, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte la señora MELVA ESTELA MOREIRA GARCIA casada con el señor JORGE ALBERTO CHEDRAUI ODE, en calidad de COMPRADORA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA : OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los señores MAURICIO JOEL CHEDRAUI MOREIRA Y JORGE DANIEL CHEDRAUI MOREIRA, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora MELVA ESTELA MOREIRA GARCIA casada con el señor JORGE ALBERTO CHEDRAUI ODE, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará



simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veinticinco de Mayo de mil novecientos setenta y siete consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número 502, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta el dieciocho de Enero de mil novecientos setenta y siete, por lo cual consta que la señora MIENTES DELGADO ANA dió en venta a favor de los menores CHEDRAUI MOREIRA DANIEL, MAURICIO Y PATRICIO debidamente representados por el señor JORGE CHEDRAUI ODE en calidad de agente oficioso. Un inmueble que consiste de dos lotes de terrenos signados con los números seis y siete de la manzana M ubicados en el Barrio del Agua Potable del cantón Manta, y que tiene el primer lote un área total de Cuatrocientos y el segundo lote tiene una superficie de Cuatrocientos cinco metros sesenta centímetros que da una extensión total de ochocientos quince metros cuadrados, con veinte centímetros, lote de terreno que se encuentra dentro de los límites siguientes: POR EL FRENTE: Con la calle diez de agosto; POR LA PARTE DE ATRÁS: Con los lotes once y doce; POR EL COSTADO DERECHO: Con el lote número ocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con un lote signado con el número cinco. Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: ACEPTACION.**- Los señores MAURICIO JOEL CHEDRAUI MOREIRA Y JORGE DANIEL CHEDRAUI MOREIRA, aceptan la compraventa sobre los inmuebles mencionados en la cláusula anterior, ubicado en el Barrio del Agua Potable del cantón Manta, adquirido por compra realizada mediante escritura pública de Compraventa en la que fueron debidamente representados por el señor JORGE CHEDRAUI ODE, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Manta, con fecha dieciocho de Enero de mil novecientos setenta y siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha veinticinco de Mayo de mil novecientos setenta.- **CUARTA: COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua la totalidad de los derechos de copropiedad a favor de la "COMPRADORA" sobre el bien inmueble descrito e individualizados en la cláusula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **QUINTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula cuarta de este contrato, es el de \$ 113.651,36; de los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.**- Sírvase señor Notario



34766



Avenida 4 y Calle 11.

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 34766:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 31 de mayo de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Céd. Catastral/Rol/Ident. Predial: 10/1512000



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio del Agua Potable que consiste en dos lotes de terrenos signados con los números seis y siete de la Manzana "M" y que tiene el primer lote un área total de Cuatrocientos nueve metros sesenta centímetros y el segundo lote tiene una superficie de Cuatrocientos cinco metros sesenta centímetros que da una extensión total de ochocientos quince metros cuadrados, con veinte centímetros, lote de terreno que se encuentra dentro de los límites siguientes: Por el frente con la calle diez de agosto; por la parte de atrás con los lotes once y doce, por el costado derecho el lote número ocho; y, por el costado izquierdo el lote signado con el número cinco. SOLVENCIA: EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Final
Compra Venta	Partición Extrajudicial	4 20/07/1966	4
Compra Venta	Compraventa	502 25/05/1977	775
Compra Venta	Compraventa Derecho de Copropiedad	1.763 06/07/2012	33 303

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el: miércoles, 20 de julio de 1966

Tomo: 1 Folio Inicial: 4 - Folio Final: 9

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de julio de 1966

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio AGUA POTABLE de este Puerto, terreno denominado Chorro del Agua Potable.

Certificado impreso por: JLM

Ficha Registral: 34766

Página: 1 de 1





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001661	Muentes Reyes Adan	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001662	Muentes Delgado Adan	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001665	Muentes Delgado Elsa Obciola	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001663	Muentes Delgado Galo Victoriano	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-09164371	Muentes Delgado Jose Ramon	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 25 de mayo de 1977

Tomo: I Folio Inicial: 775 - Folio Final: 776

Número de Inscripción: 502 Número de Repertorio: 700

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de enero de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Jorge Chedraui Ode que interviene el calidad de representante legal de sus hijos menores de edad Daniel, Mauricio y Patricio Chedraui Moreira. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR JORGE CHEDRAUI ODE EN SU CALIDAD DE PADRE DE LOS MENORES DANIEL, MAURICIO Y PATRICIO CHEDRAUI MOREIRA y por lo tanto su representante legal, sera la unica persona que tenga la administracion de los dos lotes de terreno materia de la presente compraventa y por lo tanto gozara de los beneficios que se deriven de la compra de los mencionados lotes. Dos lotes de terrenos signados con los números seis y siete de la Manzana "M" y que tiene el primer lote un área total de Cuatrocientos nueve metros sesenta centímetros y el segundo lote tiene una superficie de Cuatrocientos cinco metros sesenta centímetros que da una extensión total de ochocientos quince metros cuadrados, con veinte centímetros, lote de terreno que se encuentra dentro de los límites siguientes: Por el frente con la calle diez de agosto; por la parte de atrás con los lotes once y doce, por el costado derecho al lote número ocho; y, por el costado izquierdo el lote signado con el número cinco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000061779	Chedraui Moreira Daniel	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000061781	Chedraui Moreira Mauricio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000061252	Chedraui Moreira Patricio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000061250	Muentes Delgado Adan	(Ninguno)	Manta

3 / 3 Compraventa Derecho de Copropiedad

Inscrito el: viernes, 06 de julio de 2012

Tomo: 74 Folio Inicial: 33.303 - Folio Final: 33.312

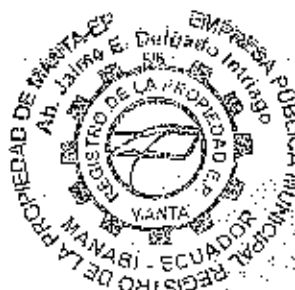
Número de Inscripción: 1.763 Número de Repertorio: 3.889

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acceptación de Compra y Venta de Derechos de Copropiedad. Acceptación de Compra y Venta. Por intermedio del presente acto el Señor Chedraui Moreira Patricio Fabian, tiene a bien aceptar la compra y venta que hiciera a su favor su Padre el Señor Jorge Chedraui Ode. Los derechos de copropiedad que le corresponden, equivalente a la tercera parte de la totalidad del bien en mención, el mismo que consta un terreno ubicado en el Barrio del Agua Potable que consiste en dos lotes de terrenos signados con los números seis y siete de la Manzana "M" y que tiene el primer lote un área total de cuatrocientos nueve metros sesenta centímetros y el segundo lote tiene una superficie de cuatrocientos cinco metros sesenta centímetros que da una extensión total de ochocientos quince metros cuadrados, con veinte centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estrato Civil	Domicilio
Comprador	13-00584396	Moreira García Melya Estela	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-07543049	Chedraui Moreira Patricio Fabian	Casado	Manta
Vendedor	13-07264794	Parrales Menéndez Mildred Azucena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	582	25-may-1977	775	776

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:45:13 del Lunes, 27 de octubre de 2014

A petición de: Sr. Patricio Fabian Chedraui Moreira

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



[Firma manuscrita]
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



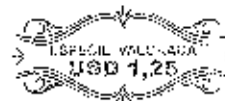
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0093870



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

.....CHEDRAUI MOREIRA DANIEL.....CHEDRAUI MOREIRA MAURICIO Y
MOREIRA GARCIA MELVA ESTELA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Noviembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1071512000 AV. 24 MZ-M LT. 6 Y 7 BARRIO AGUA POTABLE
Manta, seis de noviembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Calle Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1380020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000028871

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1380020070001

CIRUC: :

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

CEDRAUI MOREIRA DANIEL, MAURICIO MOREIRA GARCIA
AVDA. 24 MZ-M LT. 6 Y 7 BARRIO AGUA POTABLE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVLÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 334736
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 17/11/2014 15:45:41

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 15 de febrero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068103

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION, perteneciente a DANIEL CHEDRAU MOREIRA Y OTROS ubicada en LA AMAZ-MLT5. 6 Y 7 B. AGUA POTABLE, cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$113651.36 CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO 36/100 DOLARES. de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES 2/3

MPARSAGA

Manta, de 20
NOVIEMBRE 2014

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1380900820001
Dirección Av. 1ra. y Calle 5 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000311605

11/17/2014 12:44

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES 2/3 CUANTIA \$1'355'36 DSCTO. TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-07-19-12-030	815,20	170472,93	151800	311805
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
05057	CHEORAU MOREIRA DANIEL	AV. 24 MZ-M LT. 3 Y 7 BARRIO AGUA POTABLE	Impuesto principal				553,29
00058	CHEORAU MOREIRA MAURICIO	AV. 24 MZ-M LT. 5 Y 7 BARRIO AGUA POTABLE	Junta de Beneficencia de Guayaquil				170,48
			TOTAL A PAGAR				738,74
1300584300	MOREIRA GARCIA MELVA ESTELA	AV. 24 MZ-M LT. 6 Y 7 BARRIO AGUA POTABLE	VALOR PAGADO				738,74
			SALDO				0,00
ADQUIRIENTE							
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1300584358	MOREIRA GARCIA MELVA ESTELA	NA					

EMISION: 11/17/2014 12:44 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECEBIDO
11/17/2014
NARCISA CABRERA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

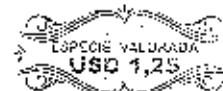


DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 117705

Nº 0117705

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 6 de noviembre de
2014

No. Electrónico: 26331

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-07-15-12-900

Ubicado en: AV. 24 MZ-AL LT. 6 Y 7 BARRIO AGUA POTABLE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 815,29 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
00057	DANIEL CHEDRAUI MOREIRA
00058	MADRICIO CHEDRAUI MOREIRA
1300584356	MELVA ESTELA MOREIRA GARCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	105976,00
CONSTRUCCIÓN:	64501,03
	170477,03

Son: CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 06/11/2014 10:56:40

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA CIUDADANIA 130696204-2

CHEIDRAUI MOREIRA MAURICIO JOEL

MANABI/MANTA/MANTA

05 MARZO 1971

001-0130 00530 M

MANABI/MANTA

MANTA

1971



ECUATORIANA*****

3833313222

CDLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JORGE ALBERTO CHEIDRAUI

MELVA MOREIRA

MANTA 18/06/2010

18/05/2010

RE 2821653



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

027 CERTIFICADO DE VOTACION

SECCIONES SECCIONALES FEB-2011

027-0071 1306962042

COPIA DE CERTIFICADO

CHEIDRAUI MOREIRA MAURICIO JOEL

MANABI PROVINCIA

MANTA MUNICIPIO

CANTON

PARAGUANA

2011

Bosca

PRESENCIA DE LA JUNTA

1352

ECUATORIANA*****

61132A1128

CASADO JORGE ALBERTO CHEIDRAUI 005

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOEL MOREIRA

MARIA GARCIA

MANTA

10/09/2018

10/09/2006

0569335



CIUDADANIA 130058439-6

MOREIRA GARCIA MELVA ESTELA

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

19 OCTUBRE 1945

001-0274 00670 F

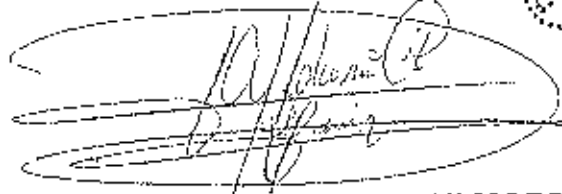
MANABI/PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1945

Melva Estela Garcia



anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95.- FORO DE ABOGADOS DE MANABI . Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-



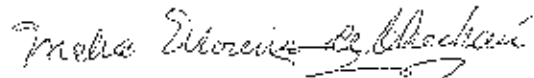
JORGE DANIEL CHEDRAUI MOREIRA

C.C.NO. 130638412-2



MAURICIO JOEL CHEDRAUI MOREIRA

C.C.NO. 130698204-2



MELVA ESTELA MOREIRA GARCIA

C.C.NO. 130058439-6



NOTARIO PRIMERO



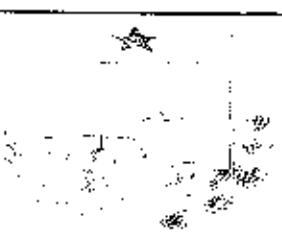
ESTAS 7 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Chedraui

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	05/10/14	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	1071512	
NOMBRES y/o RAZON:		
LEGULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TELEFONO:	0986951543	MAYOR LEO
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	CA	
FIRMA DEL USUARIO Mayra		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA		
INFORME TECNICO:		
FIRMA DEL TECNICO: 05/10/14		
INFORME DE APROBACION:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000000001
Dirección: Av. 6ta. y Calle 9 - Tel: 2511-439 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000226889

1/8/2014 5:04

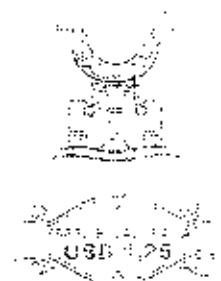
CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-07-15-12-000	8:5,20	\$ 171.005,32	AV. 24 M2-M LT. 5 Y 7 BARRIO AGUA POTABLE	2014	117640	225869
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.G. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
CHEDRAUI MOREIRA DANIEL	00057	Costa Juc o si				
CHEDRAUI MOREIRA MALRICO	00056	IMPUESTO PROPIAL	\$ 112,70	(\$ 11,87)	\$ 100,83	
MOREIRA GARCIA ME. VA ESTELA	1300584395	Impuestos con Muir				
4/8/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH			MEJORAS 2011	\$ 29,14	\$ 29,14	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 15,43	\$ 15,43	
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 125,83	\$ 125,83	
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 78,65	\$ 78,65	
			TOTAL A PAGAR		\$ 350,05	
			VALOR PAGADO		\$ 350,05	
			SALDO		\$ 0,00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 1/8/2014 Hora: 12:00
Srta. Maritza Parraga

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº. 267-A-3298

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MELVA ESTELA MOREIRA GARCIA**, para que celebre Escritura de Compraventa del 33.33% de los Derechos de Propiedad que le corresponden al Sr. Daniel Chedraui en el lote de terreno de Clave catastral Nº 107151166, de acuerdo a la escritura protocolizada en la notaría Primera el 13 de Enero de 1977, celebrada el 25 de Mayo de 1977, predio ubicado en el barrio El Agua Potable, parroquia Maná del cantón Maná.

Maná, 30 de Octubre del 2014

Arta. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite en virtud de la documentación requerida para el trámite y se impone a la firma que indica la buena fe y sujeción al deber de la omisión, exonerando de responsabilidad al certificador, se declara que se han presentado datos falsos y/o incorrectos gráficos erróneos, en las solicitudes correspondientes.
B. García.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº. 267-B-3298

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MELVA ESTELA MOREIRA GARCIA**, para que ejerce escritura de Compraventa del 33.33% de los Derechos de Propiedad que le corresponde al Sr. Mauricio Chedraui en el lote de terreno de Clave catastral Nº 1071512 del, de acuerdo a la escritura protocolizada en la notaría Primera el 18 de Enero de 1977 e inscrita el 25 de Mayo de 1977, predio ubicado en el barrio El Agua Potable, parroquia Santa del cantón Manta.

Manta, 30 de Octubre del 2014

Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se extiende en la forma de documentación requerida para el trámite de inscripción en el libro que indica de Manta por el solicitante que asume la responsabilidad de error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se constata que se han presentado datos falsos o erróneos, o equivocaciones erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García.



34766



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 34766:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 31 de mayo de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1071512000



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio del Agua Potable que consiste en dos lotes de terrenos signados con los números seis y siete de la Manzana "M" y que tiene el primer lote un área total de Cuatrocientos nueve metros sesenta centímetros y el segundo lote tiene una superficie de Cuatrocientos cinco metros sesenta centímetros que da una extensión total de ochocientos quince metros cuadrados, con veinte centímetros, lote de terreno que se encuentra dentro de los límites siguientes: Por el frente con la calle diez de agosto; por la parte de atrás con los lotes once y doce, por el costado derecho el lote número ocho; y, por el costado izquierdo el lote signado con el número cinco. SOLVENCIA: EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	4 20/07/1966	4
Compra Venta	Compraventa	502 25/05/1977	775
Compra Venta	Compraventa Derecho de Copropiedad	1.763 06/07/2012	33.303

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: *miércoles, 20 de julio de 1966*
Tomo: 1 Folio Inicial: 4 - Folio Final: 9
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 07 de julio de 1966*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio AGUA POTABLE de este Puerto, terreno denominado Charca del Agua Potable.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001661	Muentes Reyes Adan	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001662	Muentes Delgado Adan	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001665	Muentes Delgado Elsa Obeioia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001663	Muentes Delgado Galo Victoriano	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00164371	Muentes Delgado Jose Ramon	(Ninguno)	Manta

2 / ³ Compraventa

Inscrito el : miércoles, 25 de mayo de 1977

Tomo: 1 Folio Inicial: 775 - Folio Final: 776

Número de Inscripción: 502 Número de Repertorio: 700

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de enero de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Jorge Chedraui Ode que interviene el calidad de representante legal de sus hijos menores de edad Daniel , Mauricio y Patricio Chedraui Moreira. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR JORGE CHEDRAUI ODE EN SU CALIDAD DE PADRE DE LOS MENORES DANIEL, MAURICIO Y PATRICIO CHEDRAUI MOREIRA y por lo tanto su representante legal, sera la unica persona que tenga la administracion de los dos lotes de terreno materia de la presente compraventa y por lo tanto gozara de los beneficios que se deriven de la compra de los mencionados lotes. Dos lotes de terrenos signados con los números seis y siete de la Manzana "M" y que tiene el primer lote un área total de Cuatrocientos nueve metros sesenta centímetros y el segundo lote tiene una superficie de Cuatrocientos cinco metros sesenta centímetros que da una extensión total de ochocientos quince metros cuadrados, con veinte centímetros, lote de terreno que se encuentra dentro de los limites siguientes: Por el frente con la calle diez de agosto; por la parte de atrás con los lotes once y doce, por el costado derecho el lote número ocho; y, por el costado izquierdo el lote signado con el número cinco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000061779	Chedraui Moreira Daniel	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000061781	Chedraui Moreira Mauricio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000061252	Chedraui Moreira Patricio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000061250	Muentes Delgado Adan	(Ninguno)	Manta

3 / ³ Compraventa Derecho de Copropiedad

Inscrito el : viernes, 06 de julio de 2012

Tomo: 74 Folio Inicial: 33.303 - Folio Final: 33.312

Número de Inscripción: 1.763 Número de Repertorio: 3.889

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa de Derechos de Copropiedad. Aceptación de Compraventa. Por intermedio del presente acto el Señor Chedraui Moreira Patricio Fabian, tiene a bien aceptar la compraventa que hiciera a su favor su Padre el Señor Jorge Chedraui Ode. Los derechos de copropiedad que le corresponden, equivalente a la tercera parte de la totalidad del bien en mención, el mismo que consiste un terreno ubicado en el Barrio del Agua Potable que consiste en dos lotes de terrenos signados con los números seis y siete de la Manzana "M" y que tiene el primer lote un área total de cuatrocientos nueve metros sesenta centímetros y el segundo lote tiene una superficie de cuatrocientos cinco metros sesenta centímetros que da una extensión total de ochocientos quince metros cuadrados, con veinte centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00584396	Moreira Garcia Melva Estela	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-07543049	Chedraui Moreira Patricio Fabian	Casado	Manta
Vendedor	13-07264794	Parrales Menendez Mildred Azucena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	502	25-may-1977	775	776

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:45:13 del lunes, 27 de octubre de 2014

A petición de:

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.